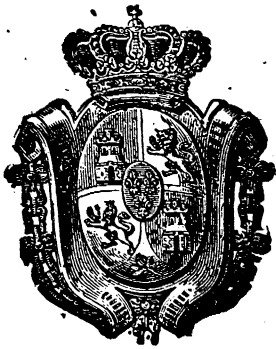


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 260 rs. |
| Por medio año..... | 150 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i> | |
| Por un año..... | 360 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> | |
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |
| <i>En Indias.</i> | |
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

Parte recibido en el ministerio de la Guerra.

El capitán general de Valencia con fecha 10 del actual participa á este ministerio haber fallecido en aquel día de muerte natural, á los 80 años de edad, el brigadier de caballería Don José Taberner, que se hallaba de cuartel en aquella plaza.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Pliego de condiciones para la adquisicion de tabaco hoja virginiá y kentucky para las fábricas del Reino en los tres años de 1846, 1847 y 1848.

1.ª La hacienda pública comprará al postor que mas beneficie el precio de 170 rs. vn. quintal castellano en limpio de tabaco hoja virginiá y kentucky

2.ª De una hasta dos mil barricas mas en alguno ó en cada uno de los expresados tres años, si la direccion general de rentas estancadas necesitase ó pidiese el todo ó parte de ellas.

3.ª Los tabacos serán mitad para tripa y la otra mitad para capa, y de esta última mitad la tercera parte á propósito para capa de cigarros mixtos, y las dos restantes para capa de comunes; todos de buena calidad, con las condiciones de fresco, sano y curado, reuniendo ademas las partes de capa la de extension y tiro necesarios para las labores á que se destinan, teniendo la de mixtos la especial circunstancia de finura y color de castaño claro.

4.ª Las entregas de 7000 barricas en cada uno de los tres años se harán en dos plazos: 3500 barricas en 1.º de Mayo, y 3500 en 1.º de Noviembre, presentándolas en el número y en las fábricas litorales que la direccion general designe.

5.ª Si la misma direccion hiciere uso de la facultad que se reserva de pedir el todo ó parte de 2000 barricas en alguno ó en cada uno de los tres años, se obliga el contratista á entregar la cantidad pedida en las fábricas litorales que señale la propia oficina, ó á los cuatro meses del oficio que con tal objeto se le dirija.

6.ª Si el contratista faltase á la entrega de todo ó parte del número de barricas en las épocas fijadas, la hacienda pública procederá á comprar por cuenta de aquel hasta el completo de las barricas debidas presentar en fábricas, satisfaciendo en este caso el contratista el mayor precio á que se adquiriera el tabaco de las clases de la condicion 2.ª por diferencia del contratado.

7.ª Para efectuar la compra en la península ó en el extranjero, como mas juzgue conveniente la direccion general de rentas estancadas, se avisará al contratista el punto ó puntos en que aquella ha de tener efecto, para que por sí ó por medio de comisionados asista, si gusta, á presenciar los ajustes en los que no tendrá ninguna intervencion ni derecho á reclamaciones, bajándose del contrato el número de barricas adquiridas por este medio.

8.ª El reconocimiento se hará en las fábricas por los directores ó inspectores de labores, ejecutándose en la forma que esta prevenida y se practica actualmente, bajo la responsabilidad de los citados empleados.

9.ª No se admitirán mas barricas que las que reúnan las condiciones y proporciones designadas en la condicion 2.ª, quedando por cuenta del contratista las que resultasen desechadas por falta de aquellas.

10.ª El tabaco que resulte desechado se extraerá del reino con las formalidades de instruccion, obligándose el contratista á presentar, en el término que por la intendencia se le señale, certificación del cónsul español en el puerto adonde fuese dirigido que acredite haberse efectuado en el su desembarque.

11.ª Si en el reconocimiento á que se refiere la condicion 8.ª creyese el contratista que por los empleados ha habido parcialidad respecto de todas ó gran número de barricas presentadas, podrá pedir al director de la fábrica, y este deberá conceder el depósito de las desechadas. Dicho contratista en tal caso representará al director general exponiendo las razones que le asistan, el que comisionará al empleado que tenga á bien elegir para que practique un nuevo reconocimiento, estándose definitivamente al resultado que esta diligencia produzca.

12.ª Todos los gastos, hasta ser recibidas y pesadas las barricas en las fábricas, son de cuenta del contratista.

13.ª Para deducir las taras de las barricas se elegirán de ca-

da veinte una por el director y otra por el contratista, y por el término medio que resulte de dichos envases se graduarán todas las de la partida á que correspondan, quedando estos á beneficio de la hacienda.

14.ª Por cada partida de tabaco se expedirá al contratista, sin causar demoras, certificación expresiva del número de barricas presentadas, las admitidas, peso bruto de estas, el que resulte en limpio, deducidas las taras, y su importe al precio de contrata.

15.ª La hacienda pública pagará dicho importe en libranzas sobre los productos de la tercera parte de la renta de tabacos á los plazos de 30, 60 y 90 dias fecha, por partes iguales. Estos plazos empezarán á contarse al tercero día de la presentacion en la direccion general de Rentas por el contratista de las certificaciones de las fábricas.

16.ª El día 14 de Enero próximo á las doce de él, ante el director general y subdirector de rentas estancadas y asesor de las direcciones generales, tendrá efecto la subasta.

17.ª Los que deseen concurrir á ella como licitadores presentarán á dicho director general dentro de la primera media hora del expresado día, ó sea desde las doce á las doce y media de su mañana, una manifestacion firmada por sí mismos, si concurren á su propio nombre, ó acompañando el correspondiente poder si lo hicieron al de otro, en el cual expresarán su allanamiento sin reserva ni excepcion de ninguna especie á todas las condiciones establecidas en este pliego. Garantizarán ademas en el acto su responsabilidad, acreditando por medio de una certificación del Banco español de San Fernando ó Isabel II haber hecho el depósito en ellos de tres millones de reales en títulos de 3, 4 ó 5 por 100. Los que no llenen todos los requisitos expresados, no tendrán derecho á tomar parte en la licitacion.

18.ª Pasada que sea la media hora, se leerán las manifestaciones, y en ambos casos decidirá el director general si los firmantes tienen ó no derecho á ser considerados como licitadores, anotándose por el escribano los nombres de los que resulten tenerlo.

19.ª Concluida que sea la lectura de dichas manifestaciones y de la nota de los que tengan el expresado derecho, empezará la licitacion, y se admitirán mejoras ó pujas en el intervalo de dos minutos, y trascurrido dicho tiempo sin haber hecho otra alguna se adjudicará definitivamente el remate en el acto en el mejor postor.

20.ª El interesado, en cuyo favor se haga la adjudicacion, otorgará la correspondiente escritura pública, cuyos gastos y los de sus copias serán de su cuenta, alzando su cumplimiento con la cantidad de tres millones de reales vellon, que le sirvió de depósito, y la hacienda pública asegurará al mismo el pago de las barricas de tabaco que reciba con el producto de la renta de tabacos.

Madrid 24 de Noviembre de 1845.—Diego Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 17 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-40.

Tres id., 82-50.

Acciones del Banco, 5510.

España: Deuda activa, 57 1/2.

El Príncipe recién nacido, hijo de la duquesa de Aumale, llevará, según las órdenes del Rey, los nombres de Luis Felipe María Leopoldo de Orleans, Príncipe de Condé.

Los testigos del nacimiento han sido Mr. Gabriel, Juan José, conde Molitor, par y mariscal de Francia, y Mr. Luis Eduardo Besson, par de Francia, presidente del Consejo municipal de Paris, coronel de la 3.ª legion de la guarnicion del departamento de Sena. (Presse.)

Escriben de las fronteras de Italia el 7 de Noviembre:

Las sentencias pronunciadas por la comision mixta de Ravena han sido remitidas á Roma. El Papa ha disminuido en dos tercias partes la duracion de la pena de cárcel pronunciada contra varios individuos. Veinte y seis, que han sido condenados á seis meses de prision, han sido indultados: otros nueve han sido puestos en libertad por falta de pruebas. Todos ellos han sido procesados por delitos de alta traicion. (Gaz. de Ausburgo.)

El Standard anuncia, aunque no de un modo positivo, que el Parlamento inglés será prorogado de nuevo del 27 de Noviem-

bre hasta principios de Enero para la expedicion de los negocios. Esta fórmula indica, como es sabido, la convocacion definitiva de las Cámaras. En este caso la convocacion se anticiparía un mes, puesto que ordinariamente tiene lugar del 1.º al 5 de Febrero.

A consecuencia de la voz que corrió en Londres, de que una de las primeras medidas que adoptaría el Gobierno, en el caso de amenazar positivamente la miseria, seria el mandar parar las fábricas de destilacion de granos, han tenido una alza grande los precios de los azúcares, y aun seguian alzando cuando recibimos los últimos avisos.

Se aguarda en Londres al gran duque Constantino de Rusia, el cual se ha embarcado en Cronstadt el 26 de Octubre en el navio de guerra *Angermanland* que lleva el pabellon del vicealmirante Lulka, y se dirige á Inglaterra, acompañado de otros cinco ó seis buques de la marina imperial.

El mandarín Ki-Ing, que ha concluido con Mr. de Lagrenette el tratado entre la Francia y la China, acaba de ser nombrado caballero de la Legion de honor.

Una carta particular que recibimos de Montevideo, con fecha del 8 de Setiembre, nos trae la noticia de la toma de posesion de la Colonia por las escuadras de Francia y de Inglaterra reunidas. Dice así:

Montevideo 8 de Setiembre. — Frente de Buenos-Aires, y sobre la orilla opuesta del Rio de la Plata, la masa de colinas que alumbra el sol de la banda oriental, proyecta de N. á S, un pico ó pequeño fuerte suavemente inclinado en forma de anfiteatro, que se adelanta como un promontorio sobre las aguas cenagosas del rio.

A la extremidad de esta estrecha lengua de tierra, y bañada en tres costados por la corriente, es donde está situada la *Colonia del Sacramento*. El rio no tiene en este sitio mas que siete leguas de anchura: sus dos orillas, estrechándose al fin, forman como el cuello de un embudo, que se ensancha despues rápidamente hasta llegar al Oceano. Una niebla espesa en ciertas épocas del año cubre la mayor parte del tiempo las dos orillas; pero algunas veces el aire se purifica de improviso, y se hace tan trasparente, que en las plateadas riberas de Buenos-Aires se distinguen con una claridad perfecta las onduladas lineas de la Colonia y sus blancas casas, cuyas fachadas se dibujan caprichosamente en tan delicioso mirador: los marineros del rio ven en este fenómeno un infuasto presagio, el anuncio de un *pampero*, de esas ráfagas de viento tan temibles que barrenan las pampas, vastas llanuras, cuyos limites se extienden hasta el pie de la cordillera de los Andes.

Han sido necesarios todos los esfuerzos de una política que queria á toda costa constituir el Estado oriental en república rival de la Confederacion argentina para hacer de la Colonia un punto hostil á Buenos-Aires, porque entre estas dos ciudades, al parecer, solo debian existir relaciones amistosas. En Buenos-Aires es donde la Colonia se provee con mas facilidad de los productos de Europa, con los cuales abastece en seguida á muchos distritos riberaños del Uruguay. En Buenos-Aires es tambien donde puede con mas ventaja depositar sus mercancías y sus cambios. Los buques, sorprendidos por un *pampero* al dirigirse á Buenos-Aires, buscan con frecuencia un asilo en el pequeño puerto de la Colonia, y los barcos que bajan del Uruguay, sumamente cargados de las producciones del Parana y del Paraguay, hacen algunas veces allí escala. Cuando el bloqueo de las costas argentinas por los franceses, la Colonia era el foco de las expediciones de contrabando, que en las noches nebulosas se atrevian á burlar la vigilancia de nuestros bloqueadores; y ¡cosa singular! allí tambien encontraban nuestros cruceros un abrigo para sus balleneros, cuando lo recio del viento hacia peligrosa la travesía del rio. Tambien los plenipotenciarios y los almirantes de Francia y de Inglaterra juzgaron indispensable asegurarse la posesion de la Colonia, como medida que debía preceder á toda operacion contra Buenos-Aires, y resolvieron ademas proporcionarse allí ganado, del cual teniamos la mayor necesidad. Pero al mismo tiempo, para alejar toda idea de conquista, se resolvió que se entregase la ciudad á las tropas pagadas por Montevideo desde el momento en que se hubiese expulsado á Oribe y á los soldados argentinos.

Nosotros ayudamos al Gobierno de Montevideo á equipar una escuadrilla y á poner sobre un pie de guerra respectable 450 hombres, la mayor parte emigrados italianos, especie de *condottieri* que los últimos acontecimientos de la Plata habian llevado al Estado oriental. Se necesitaban algunos dias para reunir y regimenter semejantes auxiliares: sin embargo se consiguió esto, y los dos almirantes franceses é ingleses se embarcaron cada uno con 250 marineros armados. El buque de vapor *Fulton* llevaba el pabellon del almirante Laine; el almirante Ingfield colocó el

sujo sobre el *Firebrand*, y los seguía la escuadrilla montevideana.

Los vaticinadores de tempestades no dejaron de advertir que el mes de Agosto no pasaba jamás sin algún desastre. El 29 es particularmente señalado como un día siniestro por el huracán de Santa Rosa. El viento de Suroeste se levantaba en efecto fuerte y frío, pero á pesar de este aspecto amenazador no produjo otro resultado que el de empujar mas rápidamente la expedición hacia las islas de Hornos, buen fondeadero á cinco millas en el Oeste de la Colonia, y que se había fijado como punto de reunión para la marcha. Poco despues del medio día del 29 todos los buques estaban reunidos.

Ya se hallaban fondeados delante de la Colonia los dos buques ingleses, el *Satélite* y la *Filomena*, y los tres buques franceses de 20 cañones, el *Assás*, comandante Depauis; la *Coqueta*, comandante Larrieu, y el *Ducouedic*, comandante Pagé.

El día 30 los almirantes dieron sus disposiciones para el ataque, disposiciones sencillas y tales como las reclamaban las circunstancias y los sitios.

La Colonia es una pequeña ciudad, compuesta de tres calles longitudinales paralelas al curso del río y de algunas calles transversales; su forma es la de un trapecio con la iglesia en el centro, un murallon de piedra en cada ángulo, y sobre el frente que cierra el istmo en su garganta una cortina muy alta con foso y un sólido murallon de construcción mas moderna, donde está la puerta. Muros desmoronados, parapetos caidos, paredes arruinadas: todo está allí en malísimo estado. La serie de colinas, suavemente inclinadas, que reúne la ciudad á la tierra firme, y que la dominan casi como una esplanada, está cubierta de quintas, de jardines y de campos cultivados. El terreno está lleno de plantaciones de olivos y de naranjos.

Por la parte del mar era peligroso defender la plaza, porque los buques de 20 á 30 cañones pueden acercarse sin dificultad á 600 varas de distancia, y arrasarla con los fuegos; y como nada les impide anclar contra el viento á cada lado en términos de cruzar los disparos sobre el istmo; no debía esperarse una tenaz resistencia. Sin embargo, en un principio hubo motivos para creer que la guarnición estaba resuelta á ello, en razon á haber formado en algunas calles transversales barricadas con cueros apilados, capaces de defenderlas contra la metralla.

Algunos días antes del arribo de la expedición el comandante de la plaza mandó salir de ella á todos los extranjeros, quienes se refugiaron bajo los pabellones de Francia y de Inglaterra en la pequeña isla de San Gabriel, en donde nuestros buques hicieron provision de viveres. Inútil es repetir los alarmantes rumores que los expulsados esparcieron acerca de las resoluciones heroicas de la guarnición; inútil tambien decir la respuesta que dió el comandante cuando se le intimó la realción.

La escuadra combinada formó una curva en derredor de la ciudad. A la cabeza de la línea Oeste tomó posición el *Ducouedic*, calando solo un pie de agua y presentando el costado á la playa en donde debía efectuarse el desembarco de las tropas de Montevideo: en esta posición podía batir los dos bastiones del Oeste y extender sus fuegos á la campaña. Seguían la *Filomena*, el vapor ingles la *Gorgona* y el *Satélite*, cuyos fuegos abrazaban y dominaban toda la ciudad: mas lejos el *Assás*, enfrente de la capital del bastion del Sudeste, y el bergantín goleta inglés el *Delfín* de costado delante de los bastiones del Este, prolongaban sus fuegos al foso de la plaza: la *Coqueta* se colocó la última á la distancia de seis cables del bastion del Nordeste, y cruzaba sobre la vertiente oriental del istmo los fuegos con que el buque que estaba á la cabeza barría la vertiente del Oeste. Todos los buques estaban anclados, y ademas asegurados con una doble amarra. El cielo, que se había despejado, favorecía estas disposiciones, á las cuales la guarnición no opuso ninguna resistencia.

Un incidente sobrevino que pudo haber tenido consecuencias lamentables. Preparábase los dos almirantes á regresar á las islas de Hornos para disponer que la escuadrilla oriental avanzase. Aun no se hallaba el almirante Lainé á bordo del *Fulton*, cuando al tratar el piloto de intentar un nuevo pase, tocó muy de cerca la punta Sur de la isla de San Cristobal, y el buque quedó encallado en una roca: hicieron increíbles esfuerzos para sacarle de aquella posición, pero tolo fue inútil. Por fortuna no sobrevino el temporal, y una súbita crecida del río, que se verificó á los tres días, le puso á flote con pocas averías.

Ningun movimiento se observó en la ciudad en todo el día 30: al ponerse el sol se vieron algunos destacamentos de caballería formarse en batalla en las alturas como en observacion de las escuadras. El servicio de la noche se hacia en la rada, segun costumbre: las campanas de todos los buques habian repeticion la hora de las nueve; la noche estaba serena, el mar tranquilo, y no habia mas claridad en el cielo que la luz que despedían las estrellas, á cuyo tiempo oyóse por la punta de tierra una confusa gritaría: apareció el resplandor de las llamas en

varios puntos, retumbó el cañon, cuyas balas pasaron por encima de los mástiles, ó se perdieron en la línea donde estaban anclados los buques: solo una alcanzó á los costados del *Assás*. Ningun buque contestó al fuego, observándose únicamente á través de algunas ráfagas flotantes, que en cada uno se preparaba la tripulación silenciosamente al combate. A esto se limitaron las demostraciones hostiles, y el incendio despidió en el resto de la noche sus lúgubres llamaradas en medio del silencio mas profundo: era un espectáculo horroroso.

A la mañana todavía se veían salir torbellinos de humo de las casas: felizmente el viento no habia contribuido á activar la acción del fuego. A las ocho de la mañana se presentó la escuadrilla de Montevideo, que venia á toda vela en línea de combate á reunirse con las escuadras. A la vista del pabellon oriental que flotaba en los mástiles, como una señal de rebelion, la guarnición prorumpió en gritos de rabia; en los diferentes puntos atrincherados extramuros de la ciudad se descubrieron sus baterías, y sus balas silvaron en la rada. Desdénáronse los primeros tiros; mas habiendo al fin contestado la *Filomena*, los demas buques ingleses la imitaron, y en breve, á una señal del almirante frances, el *Assás*, la *Coqueta* y el *Ducouedic* rompieron sucesivamente el fuego contra todos los puntos en donde se descubrian cañones montados ó grupos de hombres armados, y nuestros tiros no dejaron de causar algunos estragos en la ciudad. El fuego de cañon duró cerca de dos horas, y la brisa del Nordeste llevó sus ecos hasta Buenos-Aires, en donde introdujeron la alarma y excitaron el deseo de la venganza. La precision de los disparos, y el efecto producido por los proyectiles huecos, dieron á conocer la superioridad de los cañones á la Paixhans sobre las antiguas armas de la marina.

En este tiempo la escuadrilla de Montevideo fondeó delante de nuestra línea y juntó su fuego al nuestro. Pareciendo que la ciudad estaba ya evacuada, los *condottieri* de Montevideo efectuaron su desembarco en el Oeste, protegidos por el fuego del *Ducouedic*: extendiéndose en toda la longitud de las murallas, y se situaron en algunas casas exteriores que habian servido de puestos avanzados al enemigo. La ciudad estaba tomada; todos los habitantes, sin exceptuar uno, habian huido. El incendio habia causado pocos estragos, porque estas poblaciones de construcción española, cuyas casas, fabricadas de cal y canto, parecen fortalezas, son, por decirlo así, incombustibles, de modo que para destruirlas seria forzoso minarlas. Los buques suspendieron el fuego; mas una hora despues hubo necesidad de comenzarle contra varias partidas de exploradores, sostenidas con algunas piezas de campaña, que se presentaron en los puestos avanzados.

A las once el almirante Lainé, que se habia reunido á la escuadra en la goleta *Relámpago*, y el almirante Ingfield dieron la señal para el desembarco de las tropas, y nuestros 500 marinos franceses é ingleses tomaron tierra en buen orden en las rocas que forman el frente meridional de la plaza: dividiéronse la custodia de la poblacion, situándose los franceses al Oeste y los ingleses al Este: en seguida se pusieron á trabajar en la reparación de las murallas derribadas.

En tanto que nuestros marinos, obedientes á sus oficiales y fieles á la disciplina, reparaban los parapetos y las escarpas del foso, los *condottieri*, nuestros aliados, se ocupaban en introducirse en las casas y saquearlas. Rompian las puertas de los almacenes que el incendio habia perdidado, esparcian los lieros fuertes y llenaban las calles de muebles, y cuando se les preceran trances guntaba por qué cometian aquellos desórdenes, contestaban que de la guerra.

La hermosa iglesia de Colonia, tan limpia, tan graciosamente pintada, de estilo tan sencillo, como una iglesia de aldea, no quedó libre de sus ultrajes. Los *condottieri* vencedores se establecieron en ella; se recostaron en los asientos del coro, colgaron sus gorras de cuartel y sus cartucheras en los sagrados candelabros; las bóvedas retumbaron con el ruido de los fusiles, de los sables arrastrando y de gritos profanos ó sacrilegos; el altar se convirtió en una mesa de orgía, en el que el soldado embriagado se ennegaba en medio de los infectos olores del ron. Debemos decir en obsequio de nuestros marinos que ninguno de estos tomó parte en unas escenas tan degradantes, y las exhortaciones de nuestros almirantes consiguieron por fin contener el desorden.

Ingleses y franceses trabajaron activamente en reparar las murallas; en tres días arreglaron las fortificaciones; colocaron en batería siete cañones, que se sacaron de nuestros buques, y desembarazaron el glacis de la contraescarpa de todas las construcciones que podian favorecer una sorpresa del enemigo. Puesta la poblacion en estado de defensa, se entregó á una guarnición con pabellon oriental, y en seguida nuestros marinos se reembarcaron y regresaron á Montevideo.

La isla de Martín García, abinlona la tambien por los soldados de Rosas, se á ocupada asimismo por una guarnición de

montevideanos, y toda la costa del Uruguay quedará sometida al bloqueo. (*Debats.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 18 de Noviembre.

Las noticias que se reciben de los distritos electorales de esta provincia continúan siendo favorables á la candidatura Calvet. (*Post.*)

Son faustos y gratos para la lealtad española los días de sus Reyes. Mientras en cien fortalezas os saluda y felicita, augusta Reina Doña Isabel II, el estampido del cañon, fiel eco de la bravura y decision del valiente ejército y de su amor al trono, y os aclama con la acción entera por su ángel tutelar, el áncora de su paz y la esperanza de su porvenir y de su ventura, en la celebridad de este día, aceptad, Señora, el homenaje de cordial y sincera adhesión y respeto de un humilde diario de provincia, que une sus votos al gozo y alborozo general, y eleva sus plegarias al cielo para que el reinado de V. M. sea tan prolongado y tan feliz como desean los buenos españoles, y conviene al bien de la monarquía.

Si la tea de la discordia, la anarquía y las calamidades públicas han acibarado los días de la menor edad de V. M., el vigor, la firmeza y el recobrado prestigio del cetro desde la mayoría han ahuyentado ya la revolución y comprimido las malas pasiones. La España os felicita por los beneficios de la dulce paz y del reposo, á cuya sombra prosperan y se desarrollan todos los ramos de riqueza, de prosperidad y de bienestar público.

Todos los españoles honrados y fieles se agrupan al rededor del trono, y ven cercano el momento de la conciliación de los que lean y aprendan en el gran libro de la experiencia y de los desengaños. (*Id.*)

Orden de la plaza del 18 de Noviembre de 1845 en Gerona.—En celebridad de ser mañana los días de nuestra augusta Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), las tropas de todas armas existentes en ella vestirán de gala.

Con tan plausible motivo el Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado recibirá en corte en el salon de las casas consistoriales de esta ciudad, por el orden siguiente:

A las once de la mañana el Sr. gefe político y consejo provincial.

A las once y cuarto á la diputacion provincial.

A las once y media al Excmo. ayuntamiento.

A las doce menos cuarto al gobernador eclesiástico.

A las doce á las demas autoridades civiles y personas que puedan asistir á este ceremonial.

A las doce y media al estado mayor de la plaza, Sres. gefes y oficiales de todas armas de su guarnición, y demas dependencias del ramo de guerra.

A la una y media S. E. revistará en parada las tropas de esta guarnición y la columna del cuartel general.

A este efecto se hallarán to las formadas á la una en el sitio llamado la Dehesa, para ser revista las por mí con la debida antelación, llevando solamente un oficial por compañía, y reuniéndose los demas inmediatamente despues de la corte.

La música y bandas se hallarán á las diez y media de la mañana delante de las casas consistoriales para tocar interin dure la corte, rompiendo al efecto á las once en punto de la mañana.—El comandante general, Lasauca. (*Id.*)

Cádiz 18 de Noviembre.

Tenemos el sentimiento de anunciar que habiéndose agravado algun tanto la enfermedad que padece el venerable obispo de esta diócesis, se le ha administrado ayer tarde el sagrado Viático.

La divina Magestad fue concluida desde la santa iglesia catedral al palacio de S. E. I. con la debida ostentacion, habiéndose asistido á este religioso acto las autoridades superiores y locales, el Excmo. ayuntamiento y una multitud de personas de todas clases y jerarquías.

No recordamos haber visto en actos como este una concurrencia mas numerosa ni mas brillante. (*Com.*)

FOLLETIN.

Nos vemos en la precision de suspender el folletin del *Caballero de la Casa Roja* por haber interrumpido su publicacion su autor Mr. Alejandro Dumas. Insertaremos algunas novelitas en tanto que aparece el cuarto y último tomo, que será dentro de algunos días, segun lo tiene ofrecido el célebre novelista frances.

ANGEL Y DEMONIO.

I.

Algunos años antes de 1870 se preguntaba en la Rochela el motivo por qué las ventanas de una casa de gran apariencia de la calle Mayor estaban de continuo cuidadosamente cerradas. La regularidad casi monumental de su arquitectura excitaba la curiosidad de los transeuntes, quienes al contemplar la yerba que cubria el diintel de la puerta, desde luego se convenian de que aquel edificio no estaba habitado. Sin embargo, los antiguos vecinos de la calle recordaban que la casa perteneció á Samuel Durier, opulento armador de la ciudad, y cuyo paradero tiempo habia se ignoraba. Hoy podemos sin indiscrecion culpable levantar el velo que encubria el misterioso abandono del suntuoso edificio, con tanto menos riesgo, cuanto que los actores del drama que vamos á referir ya no existen.

Samuel Durier no habia olvidado en el seno de la opulencia su humilde origen, antes bien se complacia en decir con justo orgullo que sus obras eran su padre. Hijo de un marinero, pasó por todos los grados del duro aprendizaje de la vida del

marino: grumete cuando sus fuerzas le permitieron sujetar una cuerda y trepar á las gavias, ascendió despues á marinero. Viñieron el imperio y la guerra con los ingleses; y Samuel, alistado en calidad de contramaestre en un corsario de la Rochela, el bergantín *Indomable*, daba valerosamente caza á los ingleses; y como en aquella época con resolucion y deseos de adelantar se ascendia rápidamente, Samuel no tardó en obtener el grado de capitán de un buque corsario.

Despues de algunas campañas se halló en disposicion de armar á sus expensas un buque; y favorecido por la fortuna en todas sus empresas, en breve reunió un caudal inmenso. Casó con la hija de uno de sus tenientes, que murió combatiendo con los ingleses: de esta union tuvo una hija á quien puso por nombre Olivia, siendo su ercido dote el menor de sus atractivos. En 1812 Durier perdió á su esposa, á quien amaba con excesiva ternura; entonces se retiró del servicio, dedicando todos sus cuidados á la educacion de su Olivia. Felicitábase con el orgullo propio de un padre al verla tan bella y tan buena: todos sus pensamientos se concentraban en ella, no conociendo otra necesidad que la de contribuir á la felicidad de su hija. Para nada tenía en cuenta sus riquezas, como no fuese para satisfacer los deseos de Olivia, y mil veces habia dado la vida para evitarla el mas pequeño disgusto. Por ella habia comprado el palacio que habitaba en la calle Mayor, adornándole magníficamente, porque todo le parecia poco para su hija querida. Verdad es que, gracias á su buen natural, Olivia era acreedora al amor de su padre, pues solo se prevaleía de su influencia con el viejo marino para hacer buenas acciones.

Durier no se contemplaba dichoso sino al lado de Olivia, aunque no por eso dejaba pasar un día sin dedicar algunas horas á sus conversaciones de á bordo, como él decia, fumando delante de una botella de ron en compañía de un viejo marinero que le habia acompañado en todas sus expediciones.

En algunas ocasiones, por complacer á su hija, la acompañaba á los saraos y grandes concurrencias, no obstante que para él era la mayor de las mortificaciones haber de permanecer dos ó tres horas en un salon.

Habia cumplido ya Olivia los 17 años, y Durier no podia pensar sin estremecerse en el momento en que la viese abandonar la casa paterna para seguir á un esposo: sin embargo, no era esto lo que mas le atormentaba, sino la idea de que llegara á cansarse de la vida tranquila que llevaba en casa de su padre. Estos pensamientos le acongojaban tan fuertemente, que no pudo menos de manifestarlos á Olivia, quien le aseguró una y mil veces bajo juramento que jamás le abandonaría. En punto á la eleccion de esposo lo dejó á su discrecion, confiando enteramente en su prudencia y en su buen discurso. El cariño que Durier tenía á su hija no era egoísta; deseaba su felicidad ante todo.

En la casa de una compañera de colegio, á quien visitaba con frecuencia, conoció Olivia á un jóven llamado Jorge Bawring. Con un exterior amable, en el que se revelaba una alma sensible y tierna, seducía á cuantos por la primera vez le veían; pero en su corazón se abrigaban todos los vicios y los mas ruines pensamientos. Arruinado su padre en el comercio, Jorge se habia propuesto reparar por medio de un matrimonio los desastres causados por la fortuna; y Olivia, hermosa, sencilla y rica, era la que convenia al codicioso especulador. Una jóven, con pocos ó ningunos conocimientos del mundo, se encuentra á toda hora indefensa contra los ataques de la intriga, que se oculta bajo el falso semblante de la virtud, y Jorge poseía, como muchos hombres, la maravillosa facilidad de dar á su rostro la apariencia de una alma inocente y candida como la de Olivia, no es difícil adivinar el resultado de farsa tan inoble. Por primera vez conoció la jóven que no la bastaba el amor del padre; y seguita

Ayer se trasladó al arsenal de la Carraca el bergantín *Manzanares* con su ilustre comandante el Sermo. Sr. Infante Don Enrique. (*Id.*)

Idem 19.

Repartimiento de dotes y limosnas en celebrad del día de la Reina.—El Sr. gefe superior político de esta plaza y su provincia, en celebrad de los días de nuestra angusta y amada Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), ha dispuesto solemnizar los del presente año nombrando y adjudicando á doncellas de familias pobres de todas categorías y opiniones, naturales y vecinas de esta plaza, y algunos pueblos de esta provincia, para ayudar á tomar estado, púvies los informes reservados que con anterioridad ha recibido acerca de las mismas, los dotes siguientes:

Seis del patronato fundado en esta plaza por D. Diego Barrios de la Rosa y Soto, cuatro de ellos á huérfanas de familias distinguidas.

Otros seis del fundado en la misma por D. Diego Jacinto de Hinojosa, racionero que fue de esta santa iglesia catedral, comprendiendo en ellos dos que, á virtud de recomendación, presentación é informes de la junta municipal de Beneficencia, se han nombrado y adjudicado á dos doncellas que pasan á Madrid á entrar en el Instituto de San Vicente de Paul, hijas de la caridad, para que, cumplido su noviciado, vengán á servir á las casas de beneficencia de esta plaza.

Diez y ocho del fundado en la misma por Doña Francisca Fernandez Villalon, entre los cuales se comprenden cinco adjudicados á otras tantas hijas del patron Joaquín Gomez, que desgraciadamente se ahogó el día 7 del corriente en la bahía de este puerto, á cuya vida y á las de los otros dos compañeros de naufragio se socorrieron de los fondos de patronatos el día 8.

Y doce del fundado tambien en la propia plaza por D. Sebastian Ruiz de la Torre, en que estan incluidos cuatro nombrados á hijas de la villa de Puerto Real, y dos á otras, naturales de la de Chiclana.

El propio día será abonado por los fondos de patronatos un dote de los adjudicados en 28 de Diciembre de 1844 á la interesada que lo obtuvo, por haber acreditado su casamiento y veleción.

Asimismo se ha dispuesto por dicho señor, en nombre de S. M., dar por su propia mano en las casas de la gefatura, de los mismos fondos, concluido el acto de la corte, una limosna de 40 rs. vellón á todos los ciegos de ambos sexos, pobres necesitados de todas edades de esta plaza, para lo cual han sido de antemano escrupulosamente buscados y empadronados por los señores comisarios de seguridad pública de orden S. S., para que ninguno deje de disfrutar de este beneficio en el presente día, y siendo 89 los descubiertos, han rehusado la admisión de la limosna cuatro, por manifestar no necesitarla, quedando reducidos á 85.

En los propios términos entregará dicho señor por su mano en acto seguido la cantidad que resulte sobrante de la que ha señalado para los ciegos, á razon de igual cantidad á las personas verdaderamente pobres y necesitadas que se le presenten con las papeletas que se han repartido por S. S. á personas de todas clases y categorías de esta plaza, que conocen los pobres vergonzantes y necesitados de ella, á fin de que lo verifiquen con acierto, y se realice el fin propuesto con mas seguridad.

Igualmente de los referidos fondos ha dispuesto el expresado Sr. gefe superior político se dé una comida extraordinaria y abundante á todos los presos pobres de las cárceles de esta ciudad, encargando para ello á los señores que componen la junta filantrópica de cárceles.

Y por último, ha mandado entregar á la junta municipal de beneficencia la renta anual de 2,075 rs. vn., que á esta fecha se hallan descubiertos y líquidos del patronato de limosnas de Don Diego Barrios de la Rosa y Soto, y 8,544 de caídos de uno de ellos, que abonará á razon de 60 rs. mensuales, para que cobrándolos y administrándolos por sí desde 1.º de Enero de 1846 ayude con ellos al mantenimiento de la casa de Misericordia, conocida por el Hospicio, de esta plaza, sin perjuicio de que concluido el descubrimiento de los que restan de dicho patronato se le entreguen igualmente, y otorgue el documento de su creacion y fundacion para su perpetuidad.

Las horas que ayer se han celebrado en la iglesia de San Francisco por el alma del Sr. D. José María Alvarez, coronel del regimiento infantería de Aragon, han sido verdaderamente suntuosas. Asistió una numerosa concurrencia, en la cual se veían al lado de las personas mas notables del vecindario todos los gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion. Presidia el duelo el Excmo. Sr. comandante general, acompañado de las demas autoridades superiores de la provincia. (*Id.*)

de su consentimiento, determinó darle parte del estado de su corazón.

—Padre mio, le dijo una mañana concluido el desayuno, tengo que confiaros un secreto. ¿Me perdonareis habérselo tenido oculto hasta ahora?... Yo no me atreva....

Y la jóven bajó los ojos, poniéndose encendidas sus mejillas.

—Secretos para mí, Olivia! la interrumpió el marino: una confesion pronta y sincera es lo único que puede borrar esta prueba de desconfianza para con tu padre y tu mejor amigo.

—Bundadoso padre mio, repetidas veces me habeis dicho que otorgariais mi mano al esposo que yo eligiese. Amo, soy correspondida, y deseo me digais que condescendeis en bendecir á vuestra hija.

—¿Tan pronto quieres abandonarme!...

—¿Podeis creerlo?...

—Sabe, hija mia, que tu presencia me es tan necesaria como el sol: tú eres mi vida: ¡oh! jamas ningun hombre te amará tanto como yo.

Al decir esto el viejo marino procuraba ocultar dos lágrimas que asomaban á sus ojos.

—Padre amado, escuchad á vuestra Olivia. ¿Os figurais que ella olvide jamas las bondades que de continuo la estais dispensando, y que os ame menos cuando contribuya á la felicidad de un esposo?

Mordiase los labios el marino con fuerza, y sufría extraordinariamente al considerar que un tercero iba á interponerse entre él y su hija. Olivia continuó:

—Si supiérais cuánto me ama, vos le amariais tambien. Es desgraciado, y yo creo que sois bastante rico para desear que vuestro yerno posea otros bienes que la virtud.

—¿Cómo se llama?

—Jorge Bawring.

—¿Un inglés! ¡Mi hija esposa de un inglés! ¿No sabes

El Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis estaba ayer algo mas aliviado; pero no podemos tener el gusto de decir que haya desaparecido la gravedad de sus padecimientos. (*Id.*)

Idem 20.

Brillante como sienpre, y aun mas de lo que es costumbre, estuvo ayer el acto de la corte que recibió el Sr. gefe superior político en celebrad de los días de nuestra amada Reina, habiendo asistido las autoridades, corporaciones y demas personas notables de la poblacion.

Concluida la corte tuvo efecto, á presencia de la numerosa y lucida concurrencia que habia asistido, la entrega de los nombramientos de dotes y distribucion de limosnas que hizo por su propia mano el Sr. gefe político, favoreciendo con estos auxilios, no solo á las personas designadas de antemano, sino á otros muchos pobres, entre ellos algunos lisiados, que se presentaron sin papeleta, y hubieron de llamar la atencion de dicha autoridad.

Una parte considerable del pueblo se agrupó á la puerta de las oficinas para ver salir á los agraciados, que llevaban pintada en su rostro la gratitud, y que, así como el numeroso concurso, bendecian interiormente á la augusta Reina, en cuyo nombre se realizan estos actos tiernos de beneficencia.

Los dos teatros han estado muy concurridos, y el retrato de S. M. se ha expuesto al público al toque de la marcha Real, antes de empezarse las funciones dramáticas que en el uno y en el otro se han verificado. En el Principal apenas habia anoche una localidad vacía: era hermoso el golpe de vista que ofrecia el teatro: el público salió muy satisfecho; pero extrañando, como extrañamos nosotros, que la empresa no hubiera elegido otra comedia mas oportuna y de mas mérito literario. Nada decimos de la ejecucion, que fue buena por parte de todos los actores.

Con motivo de la celebrad del día la ciudad ha estado colgada é iluminada, y se han hecho las salvas de ordenanza. (*Idem.*)

Tenemos el gusto de decir que ha continuado ayer el alivio que hace dos días experimenta el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo. Todavía empero no ha desaparecido el peligro de la enfermedad que padece. (*Id.*)

Barcelona 18 de Noviembre.

En el arriendo del teatro de Santa Cruz, que ha sido otorgado por la administración del hospital por término de ocho años, se ha estipulado, segun tenemos entendido, la condicion de que dicha administración pueda enagenar perpetuamente la mayor parte de localidades á censo con la consiguiente facultad en los adquirentes de traspasar su derecho por contrato entre vivos y por última voluntad; lo que implicaria no ser cierta la voz que ha corrido con algun valimiento de que desde 1848 en adelante se refundiria la empresa del teatro de Santa Cruz con la del nuevo teatro del Liceo. (*Fom.*)

Mañana á las once y media del día se distribuirán con toda solemnidad en el salon de la casa Lonja los premios que la junta de comercio se ha servido conceder al singular aprovechamiento de algunos alumnos de sus escuelas; y se leerá una erudita memoria relativa á la historia de las bellas artes. (*Id.*)

Orden general del día 18 de Noviembre de 1845 en Barcelona.—Con el plausible motivo de ser mañana el día de S. M. la Reina (Q. D. G.) el Excmo. Sr. general encargado del mando y del despacho de esta capitania general recibirá en la casa palacio del Excmo. Sr. capitán general en corte á las autoridades y corporaciones que por ordenanza tienen derecho á concurrir á este acto, que empezará á las once de la mañana hasta las doce de la misma, á cuya hora recibirá á los Sres. generales y brigadieres de cuartel y la oficialidad de los cuerpos de esta guarnicion por el orden de su antigüedad. Con la anticipacion necesaria se establecerá una compañía de guardia con bandera en la referida casa palacio de S. E., y las músicas de los cuerpos se formarán en la muralla del mar y á espaldas de la misma casa.

Concluido el acto de la corte revistará S. E. en gran parada los cuerpos de la guarnicion, que formarán con la antelación conveniente en el paseo Nuevo, apoyando la cabeza en la fuente inmediata á la Puerta Nueva, y extendiéndose en la direccion que marquen los oficiales de estado mayor encargados de esta-

que un inglés es enemigo de todo lo que no lleva el sello de la Gran Bretaña? Yo he combatido por espacio de 20 años á los ingleses, y ellos son los que han asesinado á nuestro Emperador... ¡Oh! mucho hubiera celebrado que el esposo de tu eleccion no fuese inglés.

—¿Y es culpa suya? Es jóven... y yo creia que solo eran responsables de las faltas aquellos que las han cometido: por otra parte, los ingleses no son ya nuestros enemigos.

—Dices bien, Olivia, no hablemos mas sobre este punto. Tú le amas, y esto debe bastarme; porque es imposible que siendo como eres tan buena, hayas colocado mal tu cariño. Será tu esposo, y todo cuanto exijo de ese insular es que te haga dichosa. Pero tú no me abandonarás: ¿no es así hija mia?

Olivia echó los brazos al cuello de su padre, y le tuvo estrechamente abrazado.

—Bueno, Olivia, hija mia. Bien se cuánto me amas; pero yo no quisiera separarme de ti. Si estuvieses lejos de mí no podria saber si eras completamente dichosa, y este pensamiento me quitaria la vida.

Dicho esto se separaron; Olivia contenta y llena de esperanzas de amor, y el padre inquieto, disgustado y prorumpiendo en enérgicos juramentos contra los ingleses que habian muerto á su Emperador.

Una hora despues el coche de Mr. Durier se detuvo á la puerta de una fonda, de aparicion mas que modesta, en donde el amante de su hija estaba alojado.

—¿Sois Mr. Jorge Bawring? dijo el marino al entrar en la estancia de este: yo soy Samuel Durier, el padre de Olivia.

El jóven se inclinó poniéndose encendido.

—Sin duda adivinais el motivo que aqui me trae, prosiguió el marino: si así no fuese, voy á decirlo. ¿Amáis á mi hija?

Jorge no supo qué responder á interpelacion tan inesperada y terminante.

blecer la línea, que será mandada por el brigadier coronel del regimiento infantería núm. 10.

La plaza hará las salvas de ordenanza. Lo que se hace saber en la general de este día para conocimiento de todas las dependencias que corresponde.—El coronel gefe interino de E. M., Joaquín Morales de Rada. (*Id.*)

Hoy, en celebrad de los días de nuestra excelsa Reina, ha debido verificarse en el castillo de San Fernando de Figueras un suntuoso banquete de 100 cubiertos, figurando en él las primeras autoridades política y militar de la provincia de Gerona y del departamento de los Pirineos orientales. (*Id.*)

Sevilla 20 de Noviembre.

Despues del besamanos que hubo ayer en el alojamiento del Excmo. Señor capitán general, al que asistieron las autoridades y empleados del Estado, en celebrad de los días de S. M. la Reina, tuvo lugar la gran parada que se anunciaba en la órden de la plaza: los cuerpos que concurren se señalaban por el lucimiento y alre militar con que se presentaron.

A la hora que se indicaba, el Excmo. señor capitán general, acompañado de su E. M., revistó las tropas, que se hallaban tendidas desde la torre del Oro al campo de Bailen, las cuales desfilaron despues á sus cuarteles, presenciando este espectáculo militar multitud de gente que acudió, á pesar de lo frio y nublado que se presentó el día. (*D. de S.*)

Nos dicen que desde mañana al 25 emprenderán sucesivamente su marcha para Madrid los tres batallones del regimiento de Asturias, que van de guarnicion á la corte.

Al asentarse este cuerpo de la capital de Andalucía, necesario es confesar que se ha portado con decoro y conservado la mejor armonía con el vecindario. (*Id.*)

Zaragoza 20 de Noviembre.

Ayer en celebrad del día de S. M., nuestra adorada Reina, los Sres. gefes y oficiales del regimiento de caballería de Sagunto comieron reunidos en la fonda de las Cuatro Naciones.

Era el deseo de la mayor parte de la oficialidad de este regimiento y de la de España el de celebrar tan fausto día juntos: mas la falta de un local á propósito lo ha impedido: sin embargo, una comision de este último asistió á la comida, y tuvo la satisfacion de oír los sentimientos de amor y fraternidad que la prodigaban sus hermanos.

Difícil es concebir un cuadro mas hermoso que el que presentaban estos oficiales por su brillante uniformidad y la alegría que rebotaba en sus semblantes.

Todos los toasts inspiraban lealtad y amor á la excelsa Isabel, cuyo nombre era pronunciado con profunda veneracion, unida á los mas fervientes votos por su salud, vida y la prosperidad de su reino.

Hubo numerosos brindis á la eterna union de ambos regimientos, unos en elegante prosa, y otros en lindos versos, pero no los copio por no recordarlos bastante bien. Concluida la comida, la mayor parte de los oficiales se dirigieron al teatro, el cual se hallaba perfectamente iluminado y concurrido.

Por la tarde hubo gran parada, á la que se presentaron los cuerpos de la guarnicion con la brillantez que acostumbran, incluido San Fernando, que acaba de llegar. (*B. del E.*)

MADRID 23 DE NOVIEMBRE.

IMPORTACION Y EXPORTACION EN FRANCIA.

La administración de aduanas ha publicado el estado general del comercio de Francia con sus colonias y las potencias extranjeras durante el año de 1844. Hé aquí un ligero resumen de este importante trabajo:

El comercio general suma un valor de 9560 millones, es decir, 644 millones ó un 7 por 100 mas que en 1843, y 992 millones ó un 12 por 100 mas que la media de los cinco años anteriores. El aumento ha sido principalmente en las exportaciones.

—¿Se que la amais porque ella me lo ha declarado; más antes de confiaros la felicidad de mi hija, de cuanto mas caro me queda en el mundo, preciso es que os diga cuál es mi determinacion.

—Veo, señor, que consentís en mi matrimonio con la seductora Olivia, contestó el inglés, afectando la mayor confusion; pero acaso ignoreis que soy pobre, y que al entregarme al placer de amar á vuestra hija no esperaba que os dignárais elegirme por esposo suyo. Estad persuadido de que yo aceptaré cuantas condiciones tengais á bien imponerme; porque no los bienes, sino el corazón de Olivia es lo que yo anhelo.

—Está bien, jóven, replicó el marino. Soy bastante rico para que trate de entrar en cuestiones de dinero. En cuanto á vuestro carácter, descanso completamente en mi hija, aunque sé muy bien que hay hombres que una vez casados se complacen en hacer derramar lágrimas de pesar á sus esposas. Yo quiero que mi hija sea feliz; se lo he jurado á su madre, y es forzoso que me prometais no separarla nunca de mi lado, haciéndola tan dichosa como ella se merece.

—¿Oh, señor! yo lo juro. ¿Cómo podré olvidar que debo á vuestra hija las riquezas, y sobre todo la felicidad?

—Siendo así, seréis su esposo; mas no olvidéis que con vuestra vida me respondereis de la desgracia de Olivia.

Al decir estas palabras el viejo marino sacudia el brazo de Jorge en términos de darle á entender que no serian vanas sus amenazas.

—¿Podreis creer tal? replicó Jorge.

—¿Dios nos libre de semejante desgracia! Ahora, mi señor yerno, voy á llevaros á la presencia de Olivia, porque debemos arreglar juntos el negocio.

Pocos minutos despues Jorge se arrojaba á los pies de Olivia.

—Sed ambos mis hijos, prorumpió Samuel, y nunca nos separemos. (*Se concluirá.*)

Los productos extranjeros, introducidos para consumirse en Francia, han ascendido á un valor de 5448 millones: este es un aumento del comercio especial de importación, que equivale á un 5 y 11 por 100, comparado con la del año 1843 y con el término medio quinquenal. El excedente relativo es mas considerable en cuanto á la exportación de los artículos nacionales franceses, que han llegado á 4160 millones, es decir, una proporción superior á un 15 ó 14 por 100.

Los países, con los cuales han sido mas activos los cambios de Francia, son los Estados-Unidos, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Cerdeña, la asociación alemana, España, Argel y las colonias francesas de las Antillas y de Bourbon. Estos países figuran por un 72 por 100 en el valor de importaciones y exportaciones reunidas.

El aumento mas considerable en las relaciones mercantiles de Francia ha tenido lugar con Argel (un 46 por 100); España (un 26); Bélgica (un 15); Suiza (un 13); los Estados-Unidos (un 12); y los estados Sardo (un 9).

Las materias necesarias á la industria figuran en el producto de los valores importados por 2936 millones en el comercio general, y por 2596 millones el comercio especial. Los artículos de consumo en especie se comprenden en este número por un valor de 1064 y 856 millones, y los artículos de consumo manufacturados, por 872 y 216 millones. Los algodones y las sedas han tomado una parte considerable en estas importaciones; el algodón figura por valor de 4 0 millones en el comercio especial.

Sobre 412 millones de seda, que se han recibido del extranjero, la industria francesa ha reclamado 244 para sus exigencias.

El valor de los cereales introducidos para el consumo ha sido de 204 millones, y no ha excedido á la de 1843 sino en 168 millones. El número del año anterior es el mas subido de todo el período quinquenal.

Se ha notado un aumento de 40 y 30 por 100 en las lanas en bruto, importadas para cubrir las necesidades de la industria francesa.

La importación de granos ha disminuido bastante; en 1844 no ha sido mas que de 156 millones, habiendo ascendido en 1843 á 192 millones, y en 1842 á 212.

Se han introducido 128 millones de hilo y cáñamo, es decir, 8 millones mas que en 1843, aunque 56 millones menos que en 1842.

El valor del carbon de piedra importado y puesto al consumo se ha aumentado en mas de una tercera parte; desde 68 millones, número de 1843, ha subido hasta 96 millones en 1844.

En la exportación el aumento se ha verificado, tanto sobre los productos en bruto como sobre los manufacturados, si bien con mas especialidad sobre estos últimos.

Los tejidos solamente presentan un aumento de 284 millones distribuidos del modo siguiente:

Tejidos de algodón 104 millones; de lana 96; de seda 56; de lino y cáñamo 28.

Las pieles, los papeles, cristales, obras en metales, perfumería y azúcar refinado han ofrecido tambien un aumento de consideración.

Entre los productos naturales se distinguen los vinos, que han ascendido á 204 millones, número superior al término medio quinquenal, si bien inferior al de 1841, 220 millones.

Los aguardientes han bajado en 12 millones.

Los artículos de platería y bisutería, los objetos de modas y los hilados de lino y cáñamo han perdido tambien mas ó menos entre los objetos fabricados.

Jamas el derecho de depósito ha presentado resultados de mayor consideración que en 1844.

Las mercancías que lo han pagado representan un valor de 1020 millones, y de peso 468,512 quintales métricos; es decir, 152 millones y 85,000 quintales mas que en 1843.

El comercio marítimo ha necesitado emplear 28,227 buques, cuya cabida total asciende á 3,288,000 toneladas. La bandera francesa ha visto aumentarse ligeramente su parte proporcional, que ha sido de 42 por 100 en el número de buques, y de 38 por 100 en el de toneladas.

Los derechos percibidos por las aduanas componen una suma de 865,502,816, de los cuales 608,457,024 corresponden á los derechos de entrada, 52,081,160 á los de salida y navegación, y 244,764,692 por el impuesto de consumo sobre las sales. El aumento en los derechos de entrada ha sido de 52 millones, cargando principalmente sobre los azúcares, el café, las lanas, los cereales, el carbon de piedra y el bronce.

VARIEDADES.

VISTA DEL LIBANO.—El Libano, nombre que debe darse á toda la cadena que se extiende desde el Kesraouan al país de los drusos, presenta el espectáculo mas completo de las grandes montañas. Encuéntrense allí á cada paso escenas en que la naturaleza despliega todo su encanto, toda su grandeza y to la su variedad. Si llega el espectador á la parte del mar, y baja á su ribera, cuando levante la vista no podrá menos de sentir admiración y respeto al ver la altura y la rápida pendiente de aquella fortaleza natural, y las gigantescas masas que se lanzan á las nubes. Si desde allí trepa á aquellas cimas, adonde antes no alcanzaba con su vista, no quedará menos admirado al ver el inmenso espacio que se descubre desde allí.

Pero para gozar completamente de este espectáculo es preciso situarse en la misma cima del Libano ó del Samiu. Desde allí se extiende un horizonte sin fin, desde allí se pierde la vista en el desierto que confina con el golfo pérsico, y en la mar que baña la Europa, de suerte que crece uno abrazar todo el mundo. Desde allí se encuentra un placer en encontrar tan pequeños todos los objetos que antes parecieron tan grandes. Las ciudades, las grandes montañas que antes asombraron por su grandeza y magnificencia, aparecen desde el Libano como puntos apenas perceptibles. Se mira con complacencia el valle cubierto de tempestuosas nubes, y se sonríe el viajero al oír bajo sus pies aquel trueno que tantas veces ha resonado sobre su cabeza; gústale mucho ver bajo sus plantas aquellas cimas, en otro tiempo tan amenazadoras, y que entonces son para el como los surcos de un campo ó como las gradas de un anfiteatro, y no puede menos de lisonjear su orgullo al verse en el punto mas elevado de todas las cosas que le rodean; porque la vanidad del hombre tiene sus goces hasta en las cosas mas insignificantes.

Cuando el viajero recorre el interior de aquellas montañas no puede menos de llenarse de espanto al ver la aspereza de los caminos, la rapidez de las pendientes y la profundidad de los precipicios. Pero no tarda en tranquilizarse al ver la seguridad y la destreza con que los mulos van por aquellas escabrosidades, de suerte que puede contemplar tranquilamente los pintorescos accidentes que á cada momento se suceden. Allí, como en los Al-

pes, necesita un día entero para llegar á un sitio que comenzó á ver desde el principio del camino; vuelve, sube, baja y costea y en este cambio perpetuo de lugares no parece sino que un poder mágico varía á cada momento las decoraciones de la escena.

Unas veces se ven poblaciones como si fueran á deslizarse por la rápida corriente en que estan edificadas; y de tal modo dispuestas, que las azoteas de una hilera de casas sirven de calle á la fila que la domina.

Otras veces se ve un convento construido en un cono aislado; allá un peñasco atravesado por un torrente se ha hecho un arco natural; acullá otra roca está de tal manera cortada, que parece una alta muralla; los bancos de piedra, despojados de tierra y aislados por las aguas, parecen unas ruinas dispuestas por el arte. En muchas partes el agua, caminando por estrechas vertientes, mina la tierra intermedia y forma cavernas; en otras partes se abren corrientes subterráneas, por donde corren arroyos una gran parte del año.

Algunas veces aquellos incidentes pintorescos han sido trágicos, porque los desyelos y los terremotos han arrancado los peñascos de sus sitios, aplastando casas y moradores, y hasta hay ejemplo de una roca que, desprendida de su asiento por un terremoto, sepultó una población entera sin que ni vestigios quedasen de ella. Casi en el mismo lugar sucedió tambien que una gran porción de terreno, cubierto de moreras y de viñas, fue arrancada por un desyelo, y deslizándose por el declive que formaba la roca, como un buque que sale del astillero, fue á situarse entero como una gran sabana en el valle que formaba la montaña.

AVISOS.

ADMINISTRACION DE LA IMPRENTA NACIONAL.

A las dependencias públicas de esta corte, que todavía no han remitido sus relaciones para la *Guía de forasteros* de 1846, se les recuerda por última vez la necesidad de que lo verifiquen en los días que restan del mes corriente.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE.

Con fecha 10 del presente mes se ha dignado S. M. decretar que el colegio de humanidades y preparatorio para todas las carreras, que bajo la dirección de D. Francisco Serra se halla establecido en la plazuela del Duque de Alba, de esta capital, continúe como colegio de primera clase. Con este motivo, y consiguientemente á la nota puesta en la página 9 del prospecto de dicho colegio, reimpresso el 19 de Julio último, se han arreglado los cinco años de filosofía, clases de educación primaria, de adorno y ampliación, del modo que previene el plan de estudios vigente; y para lo cual se ha aumentado la enseñanza en el referido colegio con las asignaturas de mitología, psicología é ideología; variando en alguna que otra clase el orden que expresan las páginas 12, 13, 14 y 15 de dicho prospecto, que ha sido presentado y aprobado como reglamento interior para el mencionado colegio.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 21 de Noviembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 3 por 100, 35 7/16, 1/2, 5/8 y 3/4 v. f. ó vol.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de idem de Isabel II, 00.
Deuda provisional 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37. Paris, 16 1 din.

| | |
|-----------------------------|----------------------|
| Alicante, par. | Málaga par. |
| Barcelona á ps. fs., 1/4 b. | Santander, 1/4 d. |
| Bilbao, 1/2 d. | Santiago, 3/4 d. |
| Cádiz, par. pap. | Sevilla, 1/4 din. d. |
| Coruña, 3/4 d. | Valencia 1/4 d. |
| Granada, 1 dia. d. | Zaragoza 1/2 id. |

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PERDIDA.

Habiéndose extraviado en el correo dos recibos de intereses procedentes de inscripciones transferibles al 4 por 100, remitidos el 29 de Octubre último á D. Manuel Maria Moussegur, administrador de contribuciones indirectas de Logroño, expedidos á favor de este por la caja de Amortización con los núms. 1707 y 1728, de reales vellón 1500 y 582 y 12 mrs., se suplica al que por equivocación los haya recibido los remita á dicho interesado, bajo el supuesto de que estan tomadas las medidas necesarias en la Bolsa y en la administración de Bienes nacionales para que no puedan negociarse ni admitirse en pago de fincas.—Pedro de Soler.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. José Sirvent y juez de primera instancia de esta capital, reñrendada del escribano del número Don

Martin Santin y Vazquez, se convoca á todos los acreedores de los Sres. D. Francisco de Rojas y Doña Carlota de Robredo, su muger, marqueses que fueron de Balcerrada, igualmente que á los que en cualquier concepto consideren tener derecho á sus bienes, para la junta que ha de celebrarse á las diez de la mañana del 30 del que rige en la habitación de dicho Sr. juez, que la tiene en el cuarto principal izquierdo de la casa número 117, en la calle de la Almudena; advertidos de que su falta de concurrencia les parará el perjuicio que haya lugar.

El licenciado D. José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Andres Estela, vecino que fue de Bollillos de la Mitacion, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, se presente en este juzgado á ser requerido con el mandamiento de ejecución, despachado por mí á instancia de D. Juan José Argolich, de esta vecindad, como administrador del Excmo. Sr. marqués de Casa-Riera, por la cantidad de 5200 rs. de principal, que es en deber al último, y por las costas causadas y que se causen; aperebido que de no verificarlo, pasado dicho término, se le habrá por requerido, y se procederá á lo demas que haya lugar.

Sevilla 6 de Noviembre de 1845.—Licenciado, José Martinez Lopez de Ayala.—Por mandado de S. S., Pablo M. O.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia, y por fallecimiento de D. Rafael de Garfias Lujano, intendente cesante, se cita, llama y emplaza á su nieta, cuyo nombre se ignora, hija de D. Andres de Garfias y Torre, para que por sí ó por apoderado, tutores ó curadores comparezca ante el expresado juzgado á deducir en forma el derecho que crea asistirla, mediante á que parece hallarse aquella instituida heredero del D. Rafael, encargándose á cualquiera persona que sepa el paradero de la misma, ó su inexistencia, tenga á bien manifestarle al nominado tribunal, situado en el local de Santo Tomas de esta corte, á fin de que en su día pueda calificarse legalmente y surtir sus efectos en relacion á la sustitucion de heredero.

D. Manuel Izquierdo, escribano por S. M. del número perpetuo de esta capital, su juzgado de primera instancia y del gobierno superior político de la misma.

Doy fe que en el día de hoy se ha librado el anuncio, cuyo tenor literal dice así: D. Lorenzo Cobo de la Torre, magistrado honorario de la audiencia territorial de esta capital y juez de primera instancia de la misma, por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de Ramon Gomez, vecino de Cayuela, en este partido judicial, para que en el preciso é improrogable término de 20 días, á contar desde la fecha en que se publique este anuncio, comparezcan por medio de procurador, con poder bastante, en este juzgado y oficio del infrascripto escribano, habitante en la calle de la Paloma, número 11, á deducir sus respectivas acciones en el juicio de concurso necesario que se ha formado á los citados bienes del Ramon; con aperebimiento que trascurrido aquel tiempo sin haberlo así verificado, se procederá á lo que en derecho correspondo, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Burgos y Noviembre 18 de 1845.—Lorenzo Cobo de la Torre.—Por mandado de S. S., Manuel Izquierdo.

Asi aparece literalmente del que está expedido en los autos á que se refiere. Y para la publicación á que tiene por objeto, extendiendo el presente que signo y firmo en Burgos á los mismos 18 de Noviembre.—Manuel Izquierdo.

SUBASTAS.

Intendencia general militar.—La subasta que se ha celebrado en la intendencia militar de Navarra, para contratar desde 1º de Marzo de 1846 hasta fin de Diciembre de 1849 el servicio de la hospitalidad militar de Pamplona, no ha sido aprobada. En su virtud se señala para segunda licitación en los estrados de la intendencia general militar la hora de las doce del día 29 del próximo mes de Diciembre.

Las personas que gusten interesarse en este servicio podrán acudir á enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha intendencia general militar; sirviéndoles de gobierno que no se admiten mas proposiciones para esta remate que las que se hagan en dicho acto.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Sinfonia.
2º La comedia nueva en tres actos, titulada

MUGER GAZMOÑA Y MARIDO INFIEL.

3º Las mollaras, bailadas por las parejas de la compañía.
4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.

LUCRECIA BORGIA,

ópera en cinco actos.

CIRCO. A las ocho de la noche.

I DUE FOSCARI,

ópera seria en tres actos.

INSTITUTO. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.